

OBJETIVO

El objetivo del curso es entregar los conocimientos sobre el Sistema de Pensiones regido por el D.L.3500 de 1980. Sin perjuicio de lo anterior, se entrega una mirada sinóptica del sistema antiguo de pensiones con el propósito poder comparar su funcionamiento con el actual sistema.

Por otra parte, las materias tratadas en el curso son aquellas que exige la Superintendencia de Pensiones a aquellas personas que deben acreditar conocimientos para ejercer como Asesor Previsional.

PROFESOR

Jorge Henríquez, Ingeniero Comercial, Licenciado en Ciencias Administrativas y Magister en Finanzas, Universidad de Chile. Cuenta con más de 20 años de experiencia en AFPs, siendo responsable de gestión y otorgamientos de beneficios previsionales DL 3.500. Asesor en procesos Operacionales y Financieros relacionados a los beneficios de garantía estatal del sistema previsional solidario en RRVV, para BCI Seguros

PROGRAMA

1.- Estructura de la Seguridad Social chilena y su institucionalidad

· Pilares del sistema de pensiones.

· Instituciones participantes

BIBLIOGRAFIA: Sistema Chileno de Pensiones, Séptima Edición 2010, Capítulo I.

2.- Vida Activa.

· Afiliación y traspaso de trabajadores dependientes, independientes y cotizantes voluntarios.

· Tipos de cuenta.

· Rentabilidad / Comisiones.

· Cotizaciones previsionales

· Cotizaciones por trabajo pesado

· Ahorro Previsional Voluntario (cotizaciones voluntarias, Depósito de APV, Depósitos Convenidos y conocimientos en el Ahorro Previsional Voluntario Colectivo. Tributación de los anteriores.)

· Compensación económica en materia previsional, en caso de divorcio o nulidad.

· Inversiones de los Fondos de Pensiones

· Multifondos.

· Subsidio contratación y cotización trabajadores jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA:

· D.L. 3500

· Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de la Superintendencia de Pensiones:

a) Libro I: Afiliación al Sistema de Pensiones del DL 3.500 de 1980, con excepción de los Títulos VI, VII y VIII y letra B del Título III.

b) Libro II: Cotizaciones Previsionales, con excepción del Título X.

3.- Sistemas de Pensiones Solidarias y bonificación por hijo nacido vivo para mujeres

· Definiciones

· Pensión básica solidaria de vejez e invalidez

· Aporte previsional solidario de vejez e invalidez. · Bonificación por hijo nacido vivo

BIBLIOGRAFÍA: · Ley 20.255 · Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de la Superintendencia de Pensiones: o Libro III: Beneficios Previsionales: · Título IV: Sistema de Pensiones Solidarias · Título VII: Bonificación por Hijo nacido vivo para las mujeres.

4.-Beneficios.

· Tipos de pensión (vejez edad, rebaja edad legal por trabajo pesado, vejez anticipada, invalidez y sobrevivencia)

· Modalidades de pensión (Renta Vitalicia Inmediata, Renta Temporal con Renta vitalicia Diferida, Retiro Programado, Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado).

· Otros beneficios (Excedente de Libre Disposición/Tributación, Cuota Mortuoria, Herencia, Garantía Estatal, Asignación familiar) · Convenios de Seguridad Social con otros Estados

BIBLIOGRAFÍA: · D.L. 3500 · Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de la Superintendencia de Pensiones: o Libro III: Beneficios Previsionales: § Título I: Pensiones § Título III: Bono de Reconocimiento § Título IV: Otorgamiento de los beneficios previsionales regulados por el D.L. N°3.500 de 1980, en virtud de los Convenios Internacionales sobre Seguridad Social suscritos por Chile, en aplicación. § Título VI: Garantía Estatal por Pensión Mínima.

5. Seguro de rentas vitalicias

· Características.

· Modalidades de rentas vitalicias (inmediata, renta temporal con renta vitalicia diferida, renta vitalicia inmediata con retiro programado).

· Prestaciones familiares.

· Sistema de consultas y oferta de montos de pensión.

BIBLIOGRAFÍA: · DL 3.500 · NCG 163 y sus modificaciones: Contratación seguros rentas vitalicias · NCG 218 y sus modificaciones: Instrucciones sobre SCOMP · NCG 221 y sus modificaciones: Asesoría Previsional · Texto de pólizas

depositadas y sus adicionales (POL220130393, POL220130394, CAD220130396 y CAD220130399) · Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de la Superintendencia de Pensiones: Libro III: Beneficios Previsionales · Título II: Sistema de Consultas y Ofertas de Pensión.